ANEXO TÉCNICO

"CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENACORMAGDALENA PARA LA VIGENCIA 2025"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad con los artículos 2.2.4.6.29 y 2.2.4.6.30 del Decreto 1072 de 2015 expedido por el Ministerio del trabajo y el alcance de esta, determina que el empleador debe realizar una auditoría anual,la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo que se requiere:

Concepto	Observaciones
Realizar auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Decreto 1072de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6) y la Resolución 0312 de 2019. Incluyendo planeación, ejecución y entrega de informe.	La auditoría se realizará de forma remota ovirtual

Tabla No 01

El contratista deberá desarrollar las siguientes etapas durante la ejecución de la auditoría interna:

Elaboración del plan de auditoría de acuerdo con los artículos del Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte2, Título 4, Capítulo 6), y Resolución 0312 de 2019, estableciendo los respectivos responsables. Este plan se debe enviar previamente a la entidad, para que sea comunicado dentro de la organización.
Previamente se debe solicitar con tiempo la documentación requerida para la planeación de la auditoría.

Realización de la auditoría, que incluya como mínimo:

a) Realizar reunión de apertura
b) Se realiza verificación de documentos, registros, procedimientos, programas, políticas, normativa legal en SST, desarrollo de actividades, con un muestreo aleatorio, como evidencia del cumplimiento de los requisitos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, y la normativa legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.

c) Se realiza reunión de cierre, donde se realiza un resumen los posibles incumplimientos y acciones de mejora.
d) Elaboración y entrega de la lista de chequeo e informe de auditoría.

El contratista deberá entregar un informe específico sobre los hallazgos de la auditoria que incluyan lossiguientes aspectos: hallazgos y conclusiones, resumen del proceso de auditoría, recomendaciones para la mejora (plan de mejoramiento), planes de acción, declaración de confidencialidad y listas de chequeo.

El profesional requerido para la ejecución del contrato se encuentra descrito en la tabla relacionada a continuación y se deberá demostrar previo a la firma del acta de inicio y por solicitud del supervisor los soportesde formación, requisitos y experiencia de trabajo descrito en la misma tabla, para garantizar que el objetodel contrato sea realizado por personal calificado.

PROFESIONAL	SOPORTES/ REQUISITOS
Profesional universitario con formación como auditor interno en sistemas de gestión incluido el SG-SST, con especialización o maestría en seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional, en salud ocupacional y protección de riesgos laborales, higiene y salud ocupacional y dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual.	**a)** Diploma y/o acta de grado. **b)** Diploma y/o acta de grado de especialización y/o maestría. **c)** Formación en auditoria interna y sistemas de gestión (incluido el SG-SST). **d)** Certificado del curso de las cincuenta (50) horas que exige el Ministerio del Trabajo en SST debidamente aprobado. **e)** Certificaciones de experiencia para para evidenciar lo solicitado. **f)** Formación en auditoria interna y sistemas de gestión. **g)** Licencia en salud ocupacional en seguridad y salud en el trabajo o en salud ocupacional vigente.

Tabla No 02

Nota 1: Es importante tener en cuenta que en caso de que las certificaciones que acrediten experiencia que hayan sido otorgadas en el exterior, deberán ser aportadas de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente.

Nota 2: La experiencia profesional se evaluará de conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012 se computará a partir de la inscripción o registro profesional, para las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social.

CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El CONTRATISTA adquiere la obligación de mantener en absoluta reserva toda la información, documentos relacionados con la ejecución del contrato, y acepta expresamente que toda la información a la que tenga acceso o reciba en virtud de la ejecución del contrato, se considera confidencial, y por lo tanto no puede ser divulgada ni transferida. En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA deberá indemnizar los perjuicios a que haya lugar.

EL OFERENTE con la suscripción del presente documento, declara bajo su responsabilidad y, comprometiendo la responsabilidad institucional de la persona jurídica que representa, que ACEPTA Y CUMPLE en su totalidad con las especificaciones técnicas y de obligatorio cumplimiento.

En constancia de lo afirmado, se suscribe a los _____días del mes de _____del año 2025.

Firma del Representante Legal: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Nombre o razón social del PROPONENTE: _____
Nit: _____ de _____
Dirección: _____